

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 555 - 2016 - MDLV

La Victoria, agosto 11 de 2016

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 6º de la ley N° 27972, corresponden a la Alcaldía las funciones ejecutivas del gobierno local;

Que, de conformidad con el artículo 12º, incisos 12.2 y 12.4, de la Directiva N° 003-2015-EF/50.01 "DIRECTIVA PARA LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES EN EL MARCO DE LA PROGRAMACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2017", los titulares de Pliego deberán remitir a la Dirección General de Presupuesto Público, la designación mediante resolución del Coordinador Local que coordinará la entrega de productos vinculados a los Programas Presupuestales en los que participará el gobierno local;

Que, es necesario designar al Coordinador Local, encargado de coordinar la entrega de productos vinculados a los Programas Presupuestales en los que participará la Municipalidad Distrital de La Victoria - Chiclayo;

En ejercicio de sus atribuciones de ley,

RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- DESIGNAR al CPC Alberto Valdera León, como Coordinador Local, encargado de coordinar la entrega de productos vinculados a los Programas Presupuestales en los que participará la Municipalidad Distrital de La Victoria - Chiclayo.

POR TANTO:
REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE